RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 398A /2020 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APROBACION DEL PUNTAJE TECNICO PARA EL Llamado a Contratación Directa N°12/2020 "RENDICION DE CUENTA CONTROL MECIP`- UOC – AUDITORIA"

Asunción, 26 de Agosto de 2020

VISTO, El memorándum de la U.O.C. de fecha 26 de Agosto de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando Aprobación del Informe de Puntaje Técnico del Llamado a Contratación Directa N°12/2020 "RENDICION DE CUENTA CONTROL MECIP`- UOC – AUDITORIA " y, ----------

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación presenta Informe detallados con los puntajes técnicos evaluados conforme a las documentaciones presentadas quedando de la siguiente manera;

PUNTAJES TECNICOS

EMPRESA	NARVAJA&ASOCIADOS	ARAUJO&ASOCIADOS	LG&ASOCIADOS
PUNATAJES	86	34	41

POR TANTO: Atento a las consideraciones que anteceden; ----------

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 122/93.--

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Informe Técnico con los puntajes respectivos, evaluados por el Comité de Evaluación para el Llamado a Contratación Directa N°12/2020 "RENDICION DE CUENTA CONTROL MECIP`- UOC – AUDITORIA".----------

Art. 2° ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, continuar con los trámites correspondientes.----------

Art. 3° ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal PRESIDENCIA

BERNABE PERALTA ANTUNEZ.
Presidente
Caja de Jubilaciones y Pensiones
Personal Municipal